



PRESBO. LIC. D. RICARDO ZUNIGA
Cura Parroquial de Alajuela

Hoy se efectuará en la ciudad de Alajuela, cabecera de la rica provincia de dicho nombre, la solemne ceremonia de toma de posesión del Primer Obispo de su Diócesis, creada recientemente. En la clásica ciudad tranquila, donde parece anidar el recuerdo de antañonas tradiciones; donde en la serena plenitud de las noches se añora la época tradicional de los Guardia, de los Alfaro; en la ciudad cuna del más alto representativo de nuestro valor nacional, del Erizo, que es símbolo y eterno recuerdo de gloria; allí va a erigirse hoy una nueva Diócesis con el beneplácito general de los pueblos comprendidos dentro del radio de acción del nuevo mitrado.

Comprende la Diócesis que hoy se instituye las provincias de Alajuela, Puntarenas y Guanacaste. Para la fiesta de hoy se han estado haciendo preparativos en la Catedral de la ciudad del Erizo, así como en el seno de aquella sociedad que se apresta para recibir a su pastor.

Los preparativos

Las calles que recorrerá la procesión, que son las que llevan de la Estación del Ferrocarril al Atlántico hasta la Catedral estaban siendo desde ayer decoradas con gusto; en las bocacalles se han levantado arcos bajo cuyas alegorías e inscripciones pasará la Comitiva Oficial y acompañamiento del Su Señoría Ilustrísima.

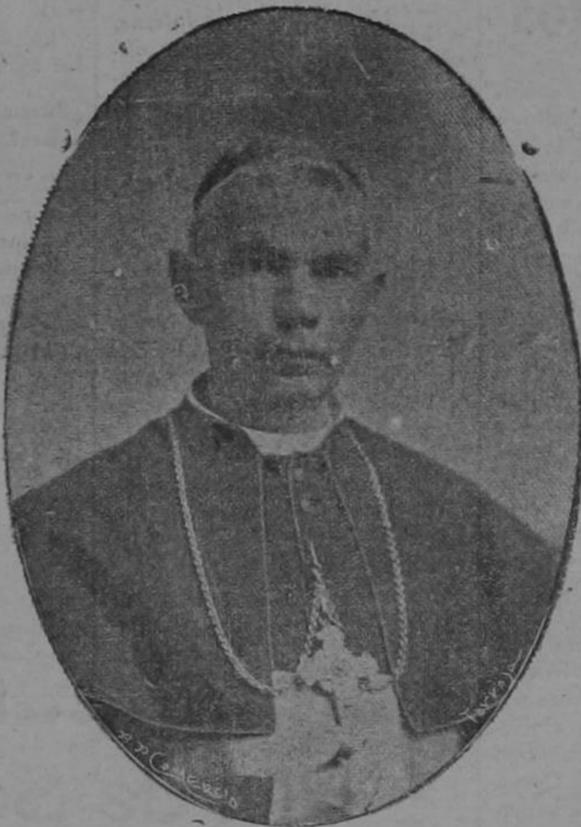
La Catedral

La hermosa Catedral de Alajuela ha sido decorada con gusto exquisito, severo y elegante; de lo alto de las naves laterales penden finos cortinajes que se recogen en la base de las columnas que sostienen la amplia bóveda del techo. Bajo la hermosísima cúpula, amplia y alegrada por la luz que se tamiza a través de los vidrios de colores, el Altar Mayor, el más bello quizás del país, ostentará los atributos heráldicos del Obispado. De la cúpula penden colgaduras de color púrpura que también adornan el extremo de la nave central. En el fondo, sobre el barandal del coro, que será adornado con banderas de

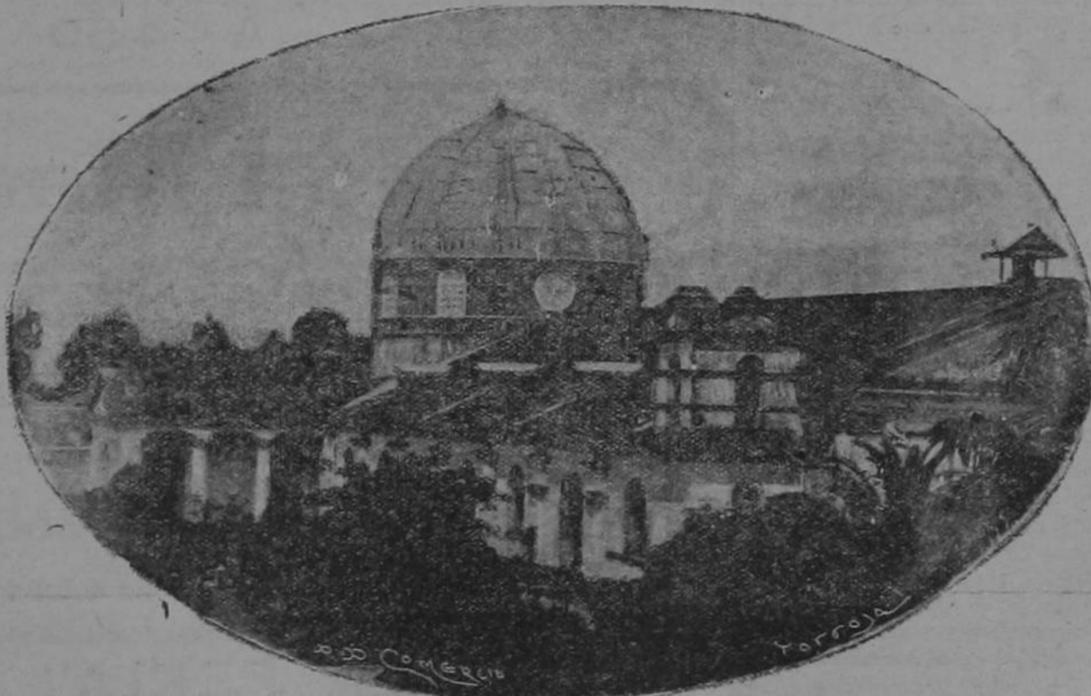
Toma de posesión de Mgr. Antonio Monestel Primer Obispo de Alajuela

la Iglesia, se colocará el escudo del Señor Obispo.

El templo metropolitano de Alajuela es, en su interior, uno de los más hermosos templos del país: en el presbiterio que es amplio, se están levantando al lado de la Epístola y del Evangelio los sitiales que se destinan para Monseñor Castro, Arzobispo de San José; Monseñor Monestel, Obis-



MONSEÑOR ANTONIO DEL CARMEN MONESTEL
Primer Obispo de Alajuela



Tras las frondas del Parque se levanta la imponente cúpula de la Catedral de Alajuela



PRESBO. DON JOSE DEL OLMO
Vicario de la Diócesis

po de Alajuela, y Excmo. señor Presidente de la República. A uno y otro lado de la nave central se colocarán sillas para el elemento oficial. El público asistente se colocará en las naves laterales.

El Te Deum

En el acto de la recepción episcopal será entonado un solemnisimo Te Deum, acompañado por numerosa orquesta, integrada por 20 profesores bajo la dirección del maestro Gutiérrez. Esta orquesta ha sido organizada por el competente profesor don Raulfo Arroyo.

El Banquete

Una vez concluidas las ceremonias religiosas en la Catedral, el señor Obispo Monestel y todo su acompañamiento oficial, pasarán al edificio que ocupa el Instituto de Alajuela, donde se servirá un bien preparado banquete con que el pueblo alajuelense obsequia a su primer Obispo y a las distinguidas personalidades que visiten la ciudad con ocasión del festival de hoy. Distinguidas damas y caballeros han tenido la dirección de esta parte del programa; el banquete será servido por señoritas alumnas del Instituto. La misma orquesta de que antes hicimos mención ejecutará escogidos trozos musicales.

Después del Banquete

Después del banquete Monseñor Monestel será acompañado a la casa que se ha destinado para que le sirva de residencia. Esta ha sido amueblada y arreglada con gusto elegante y confortable; se ha hecho para ella un magnífico mobiliario; el servicio de lona y cristalería es valioso. Todo esto constituye el obsequio de la Provincia de Alajuela a su Ilustre Prelado.

Concierto

Hoy mismo, a las 8 p. m. la Banda Militar de la Plaza de Alajuela ejecutará frente a la casa

Pasa a la Quinta Página

El petróleo volverá locos a todos los pueblos

Un eminente sabio que hace poco visitó a Estados Unidos, profetizó que el petróleo acabará por volver loco a todo el mundo. Y en efecto, el universo entero, tiene en la actualidad, sed del valioso combustible, y busca ansioso fuentes en qué saciarla.

Es innegable que nada interesa hoy tanto a las grandes potencias, como las regiones aquellas en que existe o pueda existir el petróleo.

El petróleo vendrá a reemplazar al oro como motivo de las luchas internacionales de lo porvenir. Los ingleses se han adueñado prácticamente de Mesopotamia, no permiten exploraciones ni investigaciones a nadie en esa región, ni a sus mismos súbditos. Sin embargo, sus autoridades militares, llevan a cabo un interesantísimo estudio de las riquezas minerales del país, de cuyo resultado final dependerá la actividad definitiva que haya de asumir Inglaterra en aquella región.

El temor de que Inglaterra pueda apoderarse de la hegemonía de Mesopotamia, y se adueñe así,

de la riqueza petrolera en Oriente, ha causado profunda impresión en los Estados Unidos.

La actitud de Inglaterra en Mesopotamia indica claramente cuál ha de ser el rumbo de su política internacional, inspirada hoy, pura y simplemente, por la necesidad que tiene, de apoderarse de los campos de petróleo suficientes para adquirir la prepotencia que necesita para las luchas del futuro.

El petróleo es hoy el factor esencial del porvenir.

Poserlo es dominar. Y en todas las regiones del mundo en que se sospecha la existencia de petróleo principian a esbozarse codicias peligrosas.

De esto se desprende, que tanto Inglaterra como los Estados Unidos vuelven sus ojos hacia los países de Centro América, y aquí, envían a diario agentes suyos para buscar en las entrañas de nuestro fecundo suelo el tesoro codiciado que tanto ansían y que ya comienza a inquietarnos, aún sin haber brotado.

¿Qué será cuando brote?

Historias de sonámbulos

El siglo pasado puede considerarse como el siglo del sonambulismo, pues durante él se han dado casos extraños de este fenómeno que aun los médicos que más se han ocupado en estudiarlos no los pueden explicar.

Tal vez lo más extraño del sonambulismo es la facilidad con que el que lo padece distingue los objetos sin verlos, por que es indudable que aunque tengan los ojos abiertos los sonámbulos no ven, se les puede acercar a los ojos una luz encendida casi hasta quemarles las pestañas sin producirles el menos efecto.

Juan Miguel Feber, notable teólogo de la Universidad católica de Wurzburg en 1820, refiere el caso de uno de sus alumnos que era sonámbulo y que durante su sueño encendía fuego y se acercaba los carbones al oído para oírlos chisporrotear y saber si estaban encendidos.

Aun cuando no veía nada, este estudiante fue una noche a la sala, se sentó al piano, sacó del musiquero la ópera Medea y tocó toda la partitura. A continuación ejecutó una de las sonatas de Bach y por último escribió una carta muy bien redactada.

Otro caso muy notable fue el de Teófilo Janicand, discípulo de la escuela normal de Gueret. Una noche, en 1860, Janicand llamó a la puerta del director. Venía dormido y en camisa, y de buenas a primeras dijo al profesor haber estado en su casa y haber visto a su niño que estaba enfermo, pero que pronto se restablecería. La familia del director vivía en Vendome y Janicand no había estado allí ni mucho menos, pero lo cierto es que luego se supo que aquella noche en efecto el niño había estado enfermo y luego había curado.

Hay personas que sin ser so-

nómbulos habitualmente sufren una o dos crisis de sonambulismo durante su vida. Esto fué lo que le ocurrió al famoso naturalista Agassiz, y por cierto que su aventura fué de gran provecho para la ciencia. Durante dos semanas había estado tratando de descubrir las formas de un pez fósil en la piedra en que se hallaba incluido, hasta que un día, cansado, decidió abandonar aquella enojosa tarea. Esa misma noche soñó que estaba viendo el pez, con todas las partes que faltaba descubrir, pero cuando despertó no pudo restaurar la imagen con que había soñado. El sueño se repitió a la noche siguiente, pero cuando volvió a estudiar el fósil se encontró de nuevo con que había olvidado los contornos que viera en sus sueños. Por fin, la tercera noche tuvo el mismo sueño y al despertar descubrió sobre la mesa un dibujo completo del fósil. Corrió con aquel bosquejo junto a la piedra que encerraba el pez y que él mismo había trazado mientras, guiándose por las líneas trazadas en su sueño fué poco a poco sacando con toda exactitud la interesante piedra que hasta pudo clasificar fácilmente.

Calcúlase que de cada cien sonámbulos apenas uno es víctima de un accidente producido por el mismo fenómeno. Uno de los casos más recientes es el de un vecino de Nueva York a quien le iba el sueño por pasearse sobre los tejados. Una noche se colgó del alero y cayó de la altura de diez pisos.

Por último, el caso de Pablo Vand, muchacho suizo de 14 años que estando dormido se vestía, distinguía los títulos de los libros, y no sólo escribió el dictado sino que después repasaba el escrito y corregía las faltas de gramática o de ortografía con pasmosa seguridad.

Origen del boxeo

El boxeo o pugilato, puesto que ambos nombres designan la lucha con las manos, es uno de los ejercicios más antiguos que ha practicado la humanidad.

Entre los romanos, los pugilistas llevaban las manos armadas con el "cestus", especie de maniguito de cuero reforzado con plomo o hierro. Este deporte atlético era en Grecia, al principio, privilegio exclusivo de los hombres libres; pero gradualmente se convirtió en una profesión que adoptaron muchos esclavos, y perdió todo su prestigio.

En la "Eneida", de Virgilio, se habla ya de una notable lucha, verdadero "match", entre Dares, ágil y robusto, y Entelins, campeón veterano, grueso pero fuerte y robusto.

En los tiempos modernos, Inglaterra se considera como la patria del boxeo; sin embargo, sólo data del tiempo de Alfredo el Grande, en el siglo IX; la edad de oro de este deporte, como profesión, data de la época en que subió al trono la casa de Hannover.

Al señor Ministro de Hacienda

Varios tenedores de Bonos de Conversión de la Deuda Interna, se han acercado a nuestras oficinas, a manifestarnos que sería una medida buena y justa la de que el señor Ministro de Hacienda autorizara el próximo sorteo para el día 10 de septiembre, en vez del 16 como corresponde. Siendo feriado desde el quince al 18 para celebrar la gran fiesta del Centenario, los tenedores desearían tener sus intereses cobrados para gozar de esas fiestas; el comercio se beneficiaría y el Gobierno no se perjudica, puesto que tiene el suficiente dinero listo en el Banco de Costa Rica. Suponemos que el señor Ministro Huete accederá a esta indicación de los señores tenedores de Bonos.

ENVIE SUS ORDENES AL TELEFONO 593, LA MARINA

Congreso Constitucional

Sesión de la mañana

A las 9 y 30 a. m. se abrió la sesión.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Una observación

ARAGON. — Suplica a la Mesa incluya en el acta de la sesión de ayer, las palabras dictadas por él al oponerse a que la Cámara conociera del contrato de los señores Felipe Mayorga Rivas por no venir refrendado por el Poder Ejecutivo. Se acoge en un todo a lo que la Constitución le marca a este respecto.

Revisión del acta

LEIVA (Carlos). — Pide se revea el acta de ayer, en lo que se refiere al artículo que se rechazó del apremio corporal; como sanción para los que se nieguen a pagar el tributo de detalle que les corresponde en la reparación de caminos.

TREJOS. — Aprueba la revisión del acta.

MAYORGA R. — Protesta, por creer injusto el Apremio Corporal que viene a herir directamente a los pobres y no a los ricos.

La moción del señor Leiva fué aprobada.

¿Se clausurarán o no las sesiones?

BARBERENA. — Presenta una moción para que la Cámara resuelva si hoy es el día indicado para clausurar las sesiones ordinarias cumplidos ya el plazo y prórroga concedidos.

PRESIDENTE. — Si la Cámara considera el primero de mayo en que se instala el Congreso como hábil, hoy finalizan las sesiones, pero en cuanto a ese punto existe diversidad de criterios.

LEIVA (Carlos). — Puede trabajarse hasta las doce de la noche, y terminados los asuntos pendientes, declarar la clausura del Congreso.

VARGAS PORRAS. — Sostiene que el día 10. de mayo es día hábil, a menos que el señor Presidente del Congreso nos demuestre que la Cámara está coibida para dar leyes día a día.

URBINA. — Siendo este Congreso el mismo del año pasado, tiene que sustentar la misma tesis. Suplica no perder tiempo en estas divagaciones.

Sobre este tópico, si el primero de mayo es o no hábil para sesionar, y si se clausuran o no, hoy sábado, las presentes legislaturas, se suscitó un largo debate, que puso intranquitos a muchos de los interesados que ven el entierro de sus proyectos presentados.

Se acordó seguir conociendo de la orden del día, y resolver en la sesión de la noche este asunto.

Continuó la discusión detallada de la Ley de Caminos en cuanto a la forma en que ha de quedar el Art. 8o.

La sesión terminó a las 11 a. m.

Anécdota

Cuéntase que al famoso conde Clarendon, que fué primer Ministro allá en el siglo XVIII, durante treinta o cuarenta años, alguien preguntó cómo pudo sostenerse tantísimo tiempo en el gobierno, y el gran hombre de estado contestó: "Favoreciendo al amigo y desmoralizando al contrario". Frase que encierra una norma de conducta franca, en asuntos de estado, y que es mejor que todas aquellas otras que no atraen al enemigo y así alejan al amigo.

Acera en mal estado

La acera Norte, comprendida en el trayecto frente al Parque Nacional, se encuentra en muy mal estado. Es conveniente que sea reparada.

Piel de Seda en colores

A ₡ 5.50

Género de sábanas 2½ yds. ancho

A ₡ 4.50

Tienda Madrigal

Especialidad en bordados y lienzo

25 v. al Norte de la Botica Oriental

"LA GEISHA"

CONFITERIA Y PASTELERIA

GRAN SURTIDO DE CONSERVAS Y LICORES

GIRALT & H^{NOS}

"LA FERIA"

GRAN CAFE RESTAURANT

Concierto todos los días. Esmerado servicio

FABRICA DE JABONES

Y VELAS DE ESPERMA

Teléf. 1372 - San José, C. R.

25 v. al N. de la Plaza Viquez

JESUS MARIA CASTRO V.

Importante Editorial de "La Gaceta"

Ayer se publicó un reportaje del Lic. don Ricardo Jiménez y entre los conceptos que acerca de política y de las negociaciones petroleras actuales aparecen como suyos, debemos lamentar la injusta apreciación que le merece el Gobierno del señor Acosta, a juzgar por el párrafo que textualmente reproducimos: "El Gobierno está más empeñado en sostener la tesis de Amory y Sinclair, según parece, que los Amory y los Sinclair".

Desde luego observamos que el señor Jiménez no puede ser imparcial en este asunto, teniendo a la vista los diversos alegatos que ha publicado contra la ley de 1913 y en defensa de la tesis del subsuelo.

Pero si el particular tiene perfecto derecho a defender con tenacidad determinados intereses, no así el funcionario público que sólo debe tener como norte el interés nacional.

El señor Acosta sí está empeñado en que se mantenga el crédito de Costa Rica en el extranjero y que no se pueda decir que la palabra dada y el sello de la República valen lo que un pedazo de papel. Recuérdese que el contrato Sinclair fué obtenido en 1916, durante la Administración González Flores, y el Amory en 1918 en el período de Tinoco.

Este último contrato fué anulado en virtud de la ley número 41 de 21 de agosto de 1920; pero esa disposición ha engendrado un conflicto y ha dado margen a las diversas protestas de la Legación inglesa. El Poder Ejecutivo, deseoso de conciliar por un lado el respeto que le merecen las leyes emitidas y sancionadas constitucionalmente, y por otro la necesidad de conservar la amistad de una Nación tan respetable como la Gran Bretaña, cuyos vínculos comerciales con la América española datan desde la fecha de su emancipación, aprobó un Convenio en que no se arreglaba directamente el punto esencial de la nulidad controvertida, sino que se sometía a la decisión imparcial del Representante de su Majestad Católica, y es de advertir que a pesar de las críticas vulgares que se han hecho a esta Convención, el Congreso en una de sus últimas sesiones, al acoger el dictamen de su Comisión de Relaciones, acepta también el arbitraje como camino indicado para resolver en definitiva si es o no válido el contrato Amory.

Descartemos, pues, a los ingleses y veamos si del lado de los norteamericanos el Gobierno merece el reproche del señor Jiménez.

Después de consultar la opinión de muy reputados jurisperitos y de verificar un análisis detenido, llegó el Ejecutivo a improbar la nulidad que por las deficiencias de tramitación de un veto, pretendía la mayoría del Congreso que se demandara contra la concesión Pinto-Greulich; pero también, después de obtener datos y documentos que estaban en el extranjero, el Ejecutivo alega muy serios motivos de caducidad a la Compañía Sinclair, cesionaria del contrato y esa actitud firme del Gobierno se mantiene y tendrá una de estas dos soluciones: o la ruptura por fallo arbitral de todo vínculo para la Nación con dicha Compañía, o la reforma de cláusulas esenciales que modificarán este convenio en sentido favorable para la República, fuera de haber logrado agujonear las actividades del trabajo de perforación que nos orientará definitivamente, dando la clave de si hay o no petróleo en nuestros campos.

En cuanto a la tesis del Congreso, de la pretendida nulidad, el señor Jiménez ha emitido su autorizada opinión en contra y por lo mismo está conforme con el Ejecutivo; respecto a la caducidad pensamos que si él estuviera en posesión de los datos que tiene el Gobierno, no podrá improbar tampoco su proceder que es patriótico.

El Lic. don Carlos Brenes, cuyo pensamiento no puede ser sospechoso para el señor Jiménez, tiene la prueba palmaria de que al actual Gobierno no le atan las manos oscuros compromisos y que en reciente ocasión logró afirmar con pruebas elocuentes su imparcialidad en asuntos petroleros americanos.

Y ni por un instante suponemos que un hombre como el señor ex-Presidente dude de la integridad del Poder Ejecutivo, reproduciendo la fábula del oro de Pitt, que sólo puede obsesionar a publicistas que no son de su talla o que están incondicionalmente al servicio de sus pasiones.

Francia a punto de salir de la Liga de las Naciones

PARIS. — Como resultado de la iniciativa del Presidente Harding, en referencia con el desarme mundial, ha surgido un conflicto entre Francia y la Liga de las Naciones, que quizás cause el retiro de dicha nación, en la conferencia que tendrá lugar en Ginebra en el mes de setiembre próximo.

Según el "ECHO de París", Francia demandó de la Liga que se aplazaran las sesiones que atañen al desarme, teniendo en cuenta que podrían resultar complicaciones con las propuestas americanas. Sin embargo, la comisión encargada del asunto del desarme, nombrada por la Liga, celebró la sesión en la fecha designada.

Los diplomáticos franceses se han aprovechado de la ocasión para proclamar todas las reclamaciones de Francia contra la Liga, incluyendo su queja de que esta organización está dominada

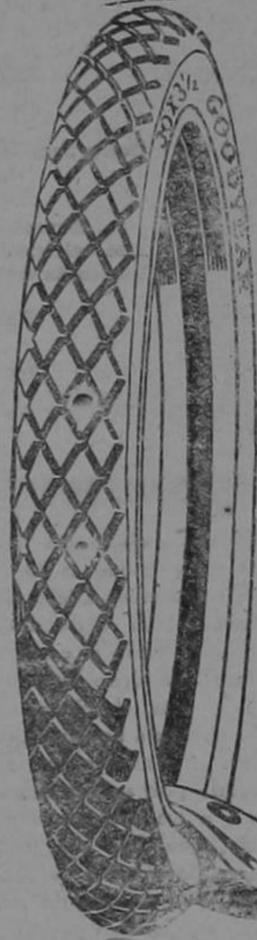
por el Gobierno británico, alegando que los ingleses ocupan todos los puestos importantes de la Liga.

En el interín, las negociaciones americanas con Berlín son objeto de profunda atención en los círculos gubernamentales. Los estadistas franceses opuestos a la Liga de Naciones hacen constar que los Estados Unidos son capaces de conducir con éxito negociaciones internacionales, sin pertenecer a la Liga de Naciones.

Exprésase la esperanza de que Washington encontrará algún medio para iniciar relaciones formales con las antiguas potencias enemigas sin destruir el Tratado de Versalles. Indícase que, aun cuando teóricamente la Liga tiene graves responsabilidades, según el tratado, todas las decisiones de importancia son tramitadas invariablemente por el Consejo Supremo Interaliado, a despecho de la Liga.

La fábrica de mayor producción en el mundo.

GOOD YEAR



MEJOR SERVICIO Y MAYOR ECONOMIA

Ningún esfuerzo se ha omitido hasta ahora para mejorar la calidad de las Gomas Neumáticas Goodyear.

Desde que se fundó la Compañía Goodyear, una gran parte de sus energías se ha dedicado al mejoramiento del producto.

Hoy día el número de las invenciones Goodyear y los enormes beneficios que ofrecen a los consumidores, están incorporados en las Gomas Neumáticas que usted compra.

Tenemos la seguridad de que los automovilistas no han tenido anteriormente la oportunidad de comprar una goma que les represente el valor invertido, como lo representan las Gomas Neumáticas Goodyear.

Esto es lo que ha contribuido a hacer de las Gomas Neumáticas Goodyear la marca de mayor venta en el mundo entero.

Bolaños y Ulloa

AGENTES EXCLUSIVOS

Teléfono 700 :: San José, Costa Rica

OPINIONES

Una esperanza frustrada

Es claro que nosotros no esperábamos ni habíamos imaginado siquiera, que los señores de la Comisión del Congreso, encargados de dictaminar acerca de la reclamación presentada por el Honorable Representante del Gobierno de Su Majestad Británica, hubiesen podido emitir su dictamen de acuerdo con la reclamación referida. Por el contrario, estábamos seguros de que los diputados dictaminadores se mostrarían adversos a ella, porque habiendo pertenecido al grupo que votó por la emisión de la Ley de Nulidades, que es la que ha dado motivo a la reclamación antedicha, ellos debían ser consecuentes con su propia obra, procurando sostener a todo trance la acción de ella, aunque de esa acción resulten mal parados el honor y buen nombre de la República, como está sucediendo y amenaza suceder más adelante, con circunstancias gravísimas para los vitales intereses de nuestro país.

No esperábamos, pues, que el dictamen se diera en sentido contrario de aquel en que fué vertido; pero sí que ese dictamen fuera fundado en altas y sólidas razones de derecho, que justificaran la persistencia de sus autores en el error cometido al votar la ley N.º 41, y los aplausos con que en el Congreso fué recibido el dictamen, por los que llamaremos sus cómplices en la emisión de aquella funesta ley. Eso esperábamos: un profundo estudio jurídico del asunto, con exposición de doctri-

nas del Derecho Público, sustentadas por altas autoridades en la materia, y reconocidas y practicadas por las Naciones cultas. Así debió ser el dictamen, tanto por la gravedad del asunto—que no se sostiene con caprichos necios y palabras vanas—cuanto para no quedar en ridículo, como hemos quedado ante el juicio de los grandes Estadistas y pensadores que observan desde lejos nuestra inepta actuación política.

Algunos párrafos, que parecen imitar a veces las rabieta de un ciego porque encuentra piedras en el camino, y a veces las conmovedoras lamentaciones de Jeremías, eso es el célebre dictamen, q' no encuentra otro apoyo para tenerse de pie, que los mandatos de la inicua y estulta Ley de Nulidades. Y con ese armamento de malas escobas, pretendemos enfrentarnos al juicio severo del Derecho armado de rayos!

Ha sido un desencanto para nosotros el tal dictamen, porque aunque somos contrarios a la Ley de Nulidades, y ansiamos ver llegado el día que será echada por tierra, tenemos también el pundonorcito del terruño, y no nos gusta ver a nuestros hombres públicos, por escasez de mentalidad, puestos en ridículo.

Basta por hoy. Ya examinaremos despacio el desgraciado dictamen.

ORMUZ

ENVIE SUS ORDENES AL TELEFONO 593, LA MARINA

En teatros, vehículos, donde abunde el polvo, prevenga infecciones echándose en la boca una deliciosa pastilla

Formamint
PASTILLAS GERMICIDAS PARA LA BOCA Y LA GARGANTA.

Zapatillas para Baile
Sauma e hijos

El Congreso Nacional y
la Osteopatía

En "La Gaceta" de ayer figura el Decreto número 78, por el cual se crea en la Facultad de Medicina la Sección de Osteopatía.

También se permite el ejercicio de su profesión en Costa Rica a los médicos osteópatas que comprueben con títulos académicos, debidamente autenticados, poseer las aptitudes necesarias para ejercerla.

Por tal decreto, que ya es Ley de la República, el distinguido doctor don Alejandro Vargas Araya, quien tiene su Gabinete Osteópata instalado en esta capital, puede ejercer su profesión desde la promulgación de esta Ley, que dando desde luego incorporado a la Facultad.

ALQUILO una casa situada por el Laberinto. Es cómoda y moderna, de madera, recientemente construida. Teléfono 1251 Antonio María Soto. 157 E.

LEA NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS TODOS LOS DIAS HAY NUEVOS

Sección de la Cámara de Comercio

El gran absurdo

VI

Comprendida la primera parte en la construcción del SOFISMA DE LA MONEDA, y entendidos que es de todo punto necesario que la moneda—que sirve para medir el valor de los servicios—tenga un valor determinado e inmutable, pasemos a examinar como se procede a establecer la segunda parte del sofisma.

El metal universalmente aceptado como el más apropiado para fabricar el signo que ha de representar la moneda es el ORO. Y lo es por su relativa escasez—que no llega a ser tal que—hasta hoy—haya faltado a las necesidades de las comunidades en que se usa. Sus cualidades de duración, ínfimo desgaste, flexibilidad cuando se le mezcla en debida proporción con otro metal inferior, y su relativamente poca adaptabilidad al uso en artículos de servicio DIRECTO (pues no es posible incluir en ese renglón su aplicación a artículos de joyería, adorno, etc., que en materia de SERVICIO deben relegarse a una categoría inferior) lo han caracterizado, hasta hoy, como el más adecuado para servir en esta función de moneda, o sea signo que pasa de mano en mano para facilitar el intercambio de TRABAJO, de SERVICIOS, no importa qué forma tomen al ser usados por la humanidad.

Los cálculos que han servido de base para establecer la unidad apropiada de medida por medio del ORO, del valor del trabajo, sería talvez largo enumerarlos—y ello no llevaría nueva claridad a nuestra tesis. En resumen podemos decir que eso está basado en el trabajo mismo. Es decir: si el costo de extracción, purificación, manipulación y acuñación, es tanto en TRABAJO, esa será la base de valor de una cierta cantidad de oro, ya amonedado. Esa base no es numérica. Puede decirse que es decididamente abstracta. Por esto una cierta moneda tiene un nombre dado y solamente nos apercatamos de su valor real al emplearla en los pagos, y en forma especial al cambiarla por otras monedas. Al establecer una moneda, con un nombre determinado, no se dice: esta moneda VALE TANTO, sino "esta moneda tiene tantos gramos de oro puro". Al compararla con otras monedas su diferencia de valor consiste únicamente en la diferencia de cantidad de gramos de oro puro que cada una contenga. Llevadas a una sola unidad de contenido de oro puro, TODAS LAS MONEDAS DE ORO REPRESENTAN UN VALOR IGUAL.

En consecuencia, si se adopta la moneda de oro como UNIDAD DE MEDIDA para los valores, para los servicios, para el trabajo, ESA unidad de medida debe ser inmutable. Debe siempre y en todo caso representar UN NUMERO DETERMINADO DE GRAMOS DE ORO PURO. Si no es así: hay fraude. El nombre adoptado para la unidad de medida podrá ser cualquiera. Esa es una cuestión convencional. Un gramo de oro puro, cubierto bajo un nombre determinado, vale UN GRAMO DE ORO PURO cubierto bajo cualquier otro nombre. Así: si un colón (moneda de oro) tuviera 1 gramo 50604 cienmilésimos de gramo, de ORO PURO valdría exactamente UN DOLLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS, porque "un dólar" contiene esa cantidad de oro puro. Pero como "un colón" solamente contiene 0 gramos 70020 cienmilésimos de gramo de oro puro, su valor INTRINSECO, comparado ya con la unidad llamada "dollar" es \$ 0.46, 536, pero gramo por gramo no hay ni puede haber diferencia alguna de valor entre el colón y el dollar. Esto es claro. ¿No?

Un sofisma, menos malo es verdad—y que a veces sale al revés—es el de usar la plata como material de moneda, cuando la base del sistema monetario es el oro, ya ese sistema se emplee en el propio país o en otros países con que se estuviere en íntima relación comercial. El uso de níquel y cobre para monedas fraccionarias no es un sofisma porque todo el mundo sabe que cada moneda de esos metales NO VALE LO QUE DICE, y ello se acepta. Engaño aceptado, no es engaño. No vamos a entrar, sin embargo, en el examen de la plata, como sofisma. Existen otras consideraciones en ese sentido que sería largo exponer. Lo que nos ocupa es el GRAN SOFISMA DE LA MONEDA, tal como se practica hoy día en COSTA RICA y en muchas otras naciones respetables del mundo. Estas por una necesidad imperiosa de que no pudieran evadirse. En COSTA RICA con verdadera mala fe y con beneficio de unos pocos y con amenaza de muerte para el país.

El GRAN SOFISMA practicado aquí con tan buen éxito y que, dadas las bases que hemos venido exponiendo, para quienes no las conozcan o no las hayan entendido bien, es el SOFISMA DEL PAPEL MONEDA. Veremos con toda claridad como se llega a implantar y qué consiste el tremendo daño y su gran peligro.

Movimiento comercial

Tipos de cambio

BANCO DE COSTA RICA	
New York	446 %
Londres	328 —
París	178 —
España	293 —
Italia	101 —
Suiza	380 —
Belgica	175 —
Hamburgo	1.40 cts. oro am.
Amsterdam	31½ cts. oro am.

A los patentados de licores

La Inspección General de Hacienda les recuerda que se exponen a graves perjuicios los que, por ignorancia de la Ley o mala fe, vendan licores de procedencia clandestina o ADULTEREN los comprados en la Fábrica Na-

cional. Las penas no tienen nada que ver con la cantidad que se encontrara en poder de un vendedor. En cuanto a venta de licor clandestino se impone multa de ₡ 601.00 a ₡ 750.00, de acuerdo con las circunstancias, no de acuerdo con la cantidad. Por adulteración de licores (ya sea con agua u otros licores) la multa es de ₡ 201.00 a ₡ 300. El cumplimiento estricto de las leyes, por parte del comercio, es indispensable para evitar los atropellos de que de tiempo en tiempo se hacen víctimas a personas honorables, en busca y persecución de delinquentes.

Elección de diputados

El Congreso Constitucional ha

convocado a elecciones de diputados, para reponer a los que salieron por sorteo. Dicha elección se hará el día 4 de diciembre próximo. Todo el comercio de la República debe estar muy atento a estas elecciones, procurando apoyar a aquellos candidatos que se distinguen por su ecuanimidad; por su inteligencia en cuanto a los problemas del comercio, que, hoy día, están en primera línea en el país. Solamente los hombres de negocios bien intencionados podrán poner al país en camino de regeneración. Abogados y políticos de todo estilo, cuyos malos procedimientos han llevado al país al desastre deben ser completamente eliminados en estas elecciones. Es necesario que el país sea manejado con el sentido común que se emplea en los negocios y no a bases de personalismos e intrigas.

El ajustador

En New York y otros lugares civilizados, si el ajustador de una Póliza de Seguros—ocurrido un incendio—procede con injusticia, el interesado tiene un centro oficial al cual puede ocurrir en demanda de ella. Si así no fuera las Compañías de Seguros, que no son otra cosa que establecimientos de negocios, harían siempre todo lo posible porque sus pagos fueran lo más pequeños posibles. Los llamados AJUSTADORES, son individuos que como regla llevan por base la teoría de que amilanando y amenazando a los que reclaman por pérdidas sufridas, logran predisponerlos, desde el primer momento, para aceptar lo que a ellos se les ocurra. Hay gentes tan tímidas que después de la primera entrevista con el "Ajustador", prefieren perder cualquier cosa antes que someterse a la aparente humillación de tratar otra vez con ellos. La entrada del "Ajustador" a una casa de negocios, después de un siniestro, es vista con terror. La política que en este sentido siguen los llamados ajustadores, es perfectamente preparada y estudiada. Se basa en la idea de que en el mundo hay una gran cantidad de tímidos, cobardes y tontos, a los que se puede impresionar con una voz estentórea, una expresión enérgica o una amenaza velada. En protección de esta clase de personas, que pudieran caer en manos de tales Ajustadores, con gran perjuicio para sus intereses, es necesario que haya un funcionario público ante el cual se pueda presentar cada caso de injusticia que el ajustador desea pasar a base de terrorismo. No hay que perder de vista tampoco el hecho de que algunos ajustadores

Si usted es comerciante

RECORTE, FIRME Y ENVIE EL SIGUIENTE CUPON:

Señor Secretario de la Cámara de Comercio,
San José.

Sírvase elevar mi solicitud de ingreso a esa Cámara en la primera Sesión que celebre el Directorio. Incluyo la suma de DOS COLONES (₡ 2-00) por cuota correspondiente al primer mes.

Firma

Dirección

Fecha

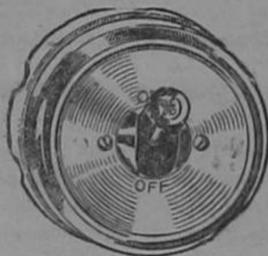
vienen a estos países a hacer su trabajo a base de ganancia personal. Cuanto más puedan arrancar al perjudicado tanto mayor es su ganancia. De ahí que representen su papel con bastante entusiasmo, pues de él dependen mucho dinero para sus bolsillos personales.

En Costa Rica hay numerosos casos recientes en que estos "Ajustadores" han empleado y emplean el terrorismo como base de sus ganancias. Y lo malo del caso es que se encuentran con que es de resultados efectivos.

No se trata en esto de saber si los siniestros son delictuosos o no. En el caso en que lo sean, una vez comprobado ello en la forma en que ya las leyes estipulan, justo y bien merecido es que el criminal sufra todas las penas del caso, entre las que se

encuentra el no pago de sus pólizas. Pero mientras eso no sea así, todo perjudicado por un siniestro debe ser tratado con todas las consideraciones del caso y tiene derecho a que se le haga justicia.

Entendemos que el Gobierno está pensando ya en el nombramiento de un funcionario público a fin de que intervenga, en nombre del Estado, en estos casos, pues es mucho ya el abuso que se nota en los procedimientos de los tales "Ajustadores". Esto es muy bueno, porque un día de tantos uno de los perjudicados injustamente, podría tomarse la Ley en su mano y castigar de obra a uno de esos terroristas que vienen de lejanas tierras en són de guerra contra los pacíficos habitantes del país. Lo que sería sensible.



Ni los niños

tienen dificultad para hacer funcionar los nuevos interruptores de palanca.

Estos interruptores no tienen partes que se desatornillen como sucede con los de perilla.

Por la posición de la palanca se nota claramente si está cerrado o abierto el circuito que controla el interruptor.

Almacén Eléctrico

Koberg & Cía.

160

San José



TEATRO MODERNO - Domingo 14

1 y 2.30 p. m. Gran final de la serie

Elmo el Temerario

4 p. m. ELLA AMA Y MIENTE, por Norma Talmadge.

7 p. m. LA LECCION, por Constance Talmadge.

8.30 p. m. Estreno! LA HECHICERA, por Alice Brady.

Lunes: EN DEFENSA DE SU DICHA

De la vida social

Viajeros

—Para los Estados Unidos partió ayer doña Leonor de Espinoza, acompañada de sus hijas Norita y Aida.

—Don Harry Guier salió ayer para Cartago.

—Para los Estados Unidos partió ayer en la mañana don Rafael Huete, Ministro de Hacienda.

Regresó de Cartago el joven Alfredo Lingo.

—Se encuentra entre nosotros el estimable presbítero don Agustín Blessing, procedente de El General. Le presentamos nuestro afectuoso saludo.

—El joven don Gustavo Pacheco partió para la hacienda "Angelina".

—Regresó de Limón doña Estela de Gutiérrez.

—Procedente de Cartago saludamos ayer al doctor don José Ma. Peralta.

—En viaje de paseo salió para Cartago la señorita Margarita Brenes.

—De Puntarenas se encuentra en esta capital la señorita Carmen Alfaro.

—Para Cartago partió ayer don Gerardo Lara.

—El Subsecretario de Relaciones, don Manuel Sáenz Cordero, salió ayer para Cartago.

—En viaje de negocios partió para Cartago, el Lic. don Raúl Curdián.

—De Limón vino don Alfredo Quirós.

—Para Santiago partió don Marcial Peralta.

—Para Puntarenas salió doña

Angela Herrero de Jiménez

Enfermos:

—Delicada de salud se encuentra doña María Rodó de López.

—Completamente restablecido Bastante delicada de salud se encuentra doña Mercedes Aguilar de Carazo.

—Restablecidos se encuentran los niños de don Ramón Sequiera.

—El estado de salud de don Rafael Iglesias Bonilla es bastante delicado.

—La niña Clemencia, hija de don Gerardo Fernández se encuentra mejor de su dolencia.

Nos alegramos y hacemos votos porque se restablezca pronto.

—Se encuentra enfermo don Miguel Trejos.

—Guarda cama la estimable señorita Enriqueta Pinto. Deseamos mejore pronto.

—Restablecida de su dolencia se encuentra doña María P. v. de Montealegre.

—Se encuentra mejor de salud la niña de don Juan Lang. se encuentra don Clodomiro Picado.

—Hemos tenido el gusto de ver restablecido de su enfermedad a don Zenón Castro R. Nos alegramos.

Residencias

El señor Ingeniero Municipal don Manuel Antonio Víquez, ha fijado su residencia en el Barrio de la Estación.

Toma de posesión

Viene de la Primera Página

residencia del Prelado un programa selecto de música.

Mañana

Al día siguiente, lunes 15, Su Señoría el Obispo, oficiará su primera misa pontifical a las 9 de la mañana. En tal acto y durante la procesión Su Señoría bendicirá la nueva Sede Episcopal.

La Organización

La organización general de los festejos que han de efectuarse hoy y mañana en la ciudad de Alajuela, ha estado a cargo de un Comité integrado por los siguientes caballeros: señor Gobernador don Eusebio Rodríguez, Comandante de Plaza don Pompilio Ruiz, Cura Párroco Lic. don Ricardo Zúñiga, don Manuel Ardón, don Ramón Lombardo, don Raúl Acosta y don Ramón L. Cabezas.

En el número próximo

En nuestro número del miércoles de la entrante daremos amplia crónica de los festejos.

Concurso de la Belleza Mundial

19. ESCRUTINIO

SECCION DE COSTA RICA

San José

NINI VOLIO MATA	1,592
Margarita Herrero	1,432
Lilly Fernández	746
Claudia Jiménez	532
Flora Castro B.	439
Irma Gallegos	401
Isabel Fernández R.	258
Emilia Rodríguez P.	245
Chayito Meza	200
María del Socorro Vargas F.	173
Emilia Chamorro	108
Blanca Echeverría	64
Elsa von Bülow	50

Alajuela

BELEN GARCIA	1,522
Aída Fernández M.	1,415
Carmen Chaverri	900
Lilly Pol	623
Matilde Crespo	466
Mercedes Riba	127

Cartago

ANITA GENE C.	396
Hortensia Guier	250
Claudia Guier	218
Carmen Campos	80

Heredia

ADELA ROSABAL	651
Dora Páez	589
Elvira Ramírez	126
Cristobalina Gallegos	100

Guanacaste

ANA MARIA GUTIERREZ	348
---------------------	-----

Puntarenas

LALITA GRILLO	472
---------------	-----

NOTA. — Las candidatas cuyo número de votos no llegue a 50, se excluyen de la lista hasta no completar dicho número.

A nuestros favorecedores

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que siendo mañana lunes día feriado declarado por el Estado y la Iglesia Católica, este Diario no saldrá el día martes.

Acusación ante el Congreso contra varios magistrados por el delito de prevaricato

Don Juan Kumpel acusa de prevaricato a los señores ex-magistrados, licenciados don Ascención Esquivel y compañeros.

Su acusación se basa en fallos injustos de la Corte en acusación por calumnia e injurias que éste hizo contra "La Información", por artículos en ella publicados, y porque la Corte no resolvió favorablemente dos recursos de Habeas Corpus que la señora de Kumpel presentó cuando este caballero estuvo preso, durante el régimen Tinoco.

Solicita permiso al Congreso para poner estos jueces a la orden de la Suprema Corte de Justicia.

El Congreso se declara en sesión secreta

Se leyeron los dictámenes de la comisión especial señor Ortiz y Sancho y el de la minoría señor Zeledón Brenes.

El dictamen de la mayoría declara que no hay lugar a formación de causa; que los señores magistrados procedieron de acuerdo con las leyes vigentes y que prescribió el término de un año, para que tal acusación estuviera acorde con las leyes de la República.

Zeledón dió un dictamen de minoría en el cual aconseja como medida de sanción y sin entrar en el fondo de las leyes, que se pon-

ga a los ex-magistrados a la orden de la justicia, para que recibieran su castigo, si lo merecen, y si no, para que Kumpel, el acusador sea castigado severamente por ofensa contra los altos jueces del país.

Después de una corta y comedida discusión, fue aprobado el dictamen de los señores Sancho y Ortiz, dejando sin lugar la acusación en referencia.

Volio y Montero Barrantes se abstuvieron de votar por razones de delicadeza y de moral, por haber tenido cuestiones con el Lic. Esquivel y con don Juan Kumpel.

El Licenciado don Luis Anderson acusa también a los Magistrados Licenciados don Gerardo Guzmán y don Joaquín Aguilar y solicita que se declare que hay lugar a formación de causa por prevaricato. Hace una larga exposición de motivos y se funda en fallos y sentencias injustas de estos Altos Jueces en asuntos relacionados con la moneda actual del país.

El Congreso, después de discutir si se le dispensaban trámites a este negociado, optó por nombrar una Comisión especial compuesta de los diputados don Juan Rafael Arias, Montero Barrantes y Leiva (don Elías), para que estudien esta solicitud y dictaminen oportunamente.

Congreso Constitucional

Sesión de la tarde

A las 2 p.m. se abrió la sesión.

Edificio escolar

Se aprobó en tercer debate el proyecto de ley del señor Montero Barrantes, para auxiliar con ₡ 3.000 a la Junta de Educación de Ipís, cantón de Goicoechea, para la construcción de un edificio escolar.

Igualmente fue aprobada la erogación de ₡ 25.000 que se le facultó al Ejecutivo para contribuir a las fiestas del Centenario.

Orozco Castro.—Mociona para que el Ejecutivo declare feriados los días que juzgue necesarios.

Benavides.—Necesita un proyecto de ley para eso.

Orozco.— Si esta moción va a ocasionar una larga discusión, la retiro.

Fue aprobada la moción de Orozco.

Contrato Hereley

Se acordó en tercer debate el proyecto que tiende a conceder una prórroga de noventa días más para la exploración de petróleo, y se le facultó al mismo señor Hereley para que si la Pan American Petroleum, no admite su contrato lo pueda traspasar a otra.

Pérez.— Se le han dado ya dos plazos, y al no cumplir el segundo, se le debe cancelar.

Se ve que no ha podido contratar el señor Hereley, y este aplazamiento trae gran perjuicio a Costa Rica. Tres meses son más que suficientes.

Urbina.— Se opone a esa facultad que se le da. El Congreso queda restringido a no buscar o-

tra compañía que acepte esa contratación.

Se le han dado al señor Hereley todos los chances y al no realizar ninguna negociación con la Pan American, descártese al señor Hereley y venga otro. No se trata de un funcionario público a quien se le dan esas facultades tan amplias.

Extraña la actitud de la Cámara en empeñarse en dar esas facultades tan ilegales.

Herrera.— Por cuestión de forma puede dársele tres meses para traspasar a la Pan American, y si dentro de los tres meses no acepta, dejarle el término que falta para buscar otro.

Urbina.— No comprende ese empeño en patrocinar al señor Hereley y protesta.

Quesada.— Defiende el contrato por considerarlo bueno. Nada tiene que se le den esas facultades.

Contrato Petrolero Castro

Se aprobó en tercer debate el proyecto de ley de don Jorge Castro para la exploración y explotación de petróleo en la provincia de Alajuela.

Construcción de Cañería

Se aprobó en tercer debate el proyecto de ley que tiende a conceder un auxilio de ₡ 9.000 a la Municipalidad de las Quebradas de San Miguel Norte de Santo Domingo, para la construcción de su cañería.

Traspaso de Fincas

Se aprobó en tercer debate el

Pasa a la Octava Página

Chocano y la Unión Centroamericana

San José, Costa Rica, agosto 12 de 1921.

Sr. Director del "Diario del Comercio".

Ciudad

Señor Director:

Acabo de leer un telegrama circulante de Tegucigalpa, firmado por "Excelsior", en que se me atribuye un artículo que desconozco contra la Unión Centroamericana. Hago constar que, desde que salí de Guatemala hasta la fecha, no he publicado en el periódico a su muy digno

cargo, ni en ningún otro, nacional o extranjero, una sola palabra en referencia a la Unión de Centro América o a la política interior de sus cinco repúblicas. Tan inútil es provocarme para que hable, como torpe atribuirme lo que no he escrito. Jamás hice ni haré publicaciones de ningún género sino con mi firma.

Rogándole hacer la publicación de estas líneas, anticipo por ello mis agradecimientos.

De Ud. attº y s. s.

José Santos Chocano

Una anécdota de Napoleón

En la campaña de 1806 contra Prusia, once días después de la batalla de Jena, habiendo Napoleón tomado posesión de Berlín, encargó el gobierno civil de aquella capital, al príncipe de Hatzfeld, a pesar de ser prusiano. Al poco tiempo se descubrió que el príncipe informaba ocultamente al rey de Prusia, todos los movimientos del ejército francés, por cuyo motivo fué arrestado e iba a ser juzgado por un consejo de guerra, que infaliblemente le hubiera condenado a muerte, porque las leyes eran terminantes y el delito estaba probado por una carta del príncipe que se había interceptado. La esposa de aquel desgraciado, hija del ministro Schulembourg, corrió a echarse a los pies de Napoleón, creyendo que su marido era inocente y que iba a ser víctima en venganza del odio que su padre tenía a Francia.

Napoleón la desengañó muy pronto, enterándola del verdadero delito de que acusaban al príncipe, y la triste esposa exclamó, diciendo que sería una calumnia. —Señora; usted conoce la letra de su marido,—contestó Na-

poleón;— pues vea usted y sea su juez.

Y le entregó la carta interceptada. La princesa, que estaba en cinta de 8 meses, perdía el color y se desmayaba a cada palabra que leía, pues comprendió hasta qué punto se hallaba comprometido el príncipe. El emperador, conmovido al ver su llanto y sus congojas, le dijo:

—Pues bien; ya que usted tiene la carta, arrójela al fuego; aniquilando este documento no podré yo condenar a su marido.

La princesa no dió motivo a que se lo repitiese otra vez, e inmediatamente recibió orden el príncipe de Neuchatel de poner en libertad a su marido.

El consejo de guerra estaba ya reunido, y dentro de tres horas el príncipe de Hatzfeld hubiera sido pasado por las armas.

Estimable enferma

Enferma de algún cuidado se encuentra la distinguida señora doña Lidia Foster de Steinworth. Hacemos votos por su completo restablecimiento.

El mercado de esclavos en Africa

Las amenazas de los moros sediciosos de la costa del Riff de poner en venta en los mercados de esclavos al muchacho Francisco Sallud, marinero español que capturaron, a menos que su padre lo rescatara por cuatro mil pesetas, llevó al Corresponsal de The Associated Press a practicar investigaciones sobre la existencia de la esclavitud en el norte de Africa.

De ellas ha podido verificar que todavía la esclavitud y el comercio de esclavos florecen en los distritos no ocupados de las zonas de influencia española y francesa.

En los últimos años sólo ha habido casos aislados de gente blanca vendida como esclava, pero en lo que respecta a los naturales, existen todavía mercados establecidos para ello.

El tráfico varía según la condición financiera de los naturales, que cuando tienen que pagar dinero no vacilan en pagar altos precios por esclavos para su servicio.

Los esclavos así adquiridos se convierten en propiedad personal de la familia por la que son comprados y cuando el propietario muere, dispone de ellos en su testamento.

Sin embargo, es tradicional que el comprador haga una promesa formal ante autoridad competente, de dar libertad al esclavo en su testamento y de permitir que siga viviendo y cultive una parte de las tierras de su primitivo dueño.

El propietario del esclavo puede darle una esposa de entre sus otros esclavos, y los hijos nacidos de esta unión son esclavos del mismo dueño a menos que se haya firmado un convenio de igual naturaleza del anteriormente señalado, con los padres de éstos.

Los precios pagados por los esclavos varían considerablemente. Por lo general, la edad es la principal consideración, pero entre las mujeres esclavas, la belleza obtiene los mejores precios.

Setecientos cincuenta pesetas es más o menos, el precio máximo pagado y esto sólo en el caso de una mujer muy joven y verdaderamente hermosa. Si la mercancía humana ha pasado de la edad de 35 o 40 años, el precio no alcanza a más de 400 pesetas.

Todas las transacciones son condicionales de la eficacia del esclavo.

Se verifica un detenido examen de la boca del esclavo, para ver si su dentadura está completa y se comprueba que no sea débil de la vista, mudo o sordo.

Los miembros son ejercitados. Los músculos probados y cada parte del cuerpo es objeto de una minuciosa inspección a fin de descubrir los defectos físicos.

Por su parte, las mujeres esclavas deben pasar por una prueba de tres días, demostrando sus aptitudes domésticas, antes de que el contrato quede arreglado.

SPORTS

Una opinión

(Para Deportista)

Indudablemente al elaborar el Reglamento que rige la apenas naciente Liga Nacional de Foot Ball, no se tomó en cuenta, la muy justa reparación que hace el señor DEPORTISTA, en una de sus crónicas últimas, en la que hace ver que mientras el Reglamento de la Real Federación Española,—adoptado para sus juegos por la Liga Nacional de Foot Ball—estátuye que los fallos de los jueces son inapelables, en cambio el Reglamento de ésta última admite ese trámite.

Sin embargo el señor DEPORTISTA olvida o parece olvidar que hay un principio jurídico—aplicable en este caso—que una ley especial deroga en cuanto se oponga a una ley general. El Reglamento de la Liga Nacional ha sido hecho especialmente para Costa Rica; los que lo elaboraron vieron, no más, la manera de conducirnos en materia deportiva; observaron que no existe escuela especial para jueces; que puede decirse hasta que hay inopia de ellos y estas fueron a mi ver, las causas especiales que obligaron a los que elaboraron el dicho Reglamento, al estatuir que los fallos de los jueces eran apelables. Otra cosa que de seguro los guió a establecer esa cláusula, fué sin duda, la desconfianza que en todos los deportistas existe cuando se trata de salvaguardar sus intereses, de defender, hasta donde sea posible, sus derechos.

De allí que la contradicción que apunta el señor Deportista esté, a mi juicio, aclarada. El Reglamento de la Real Federación Española fué hecho para España. Es de todos conocido el adelanto que en cultura física ha obtenido España; se sabe de sus últimos juegos de campeonato, de sus muchos triunfos y se sabe principalmente que existe una escuela especial para jueces, dedicados exclusivamente a arbitrar las partidas de la Liga de Foot Ball, que de seguro cuenta muchos años de existencia. Así se explica que el Reglamento que nos rige se adapta a los medios nuestros y al medio en que se desarrollan nuestras actividades.

Por lo demás estoy con el señor DEPORTISTA. Es necesario darle mayor autoridad a los jueces, es necesario saber perder, jugar con hidalguía y con disciplina; y principalmente saber respetar los fallos de los jueces, que bien o mal aplicados, siempre son de la persona que se escogió para arbitrar la partida.

J. M. GUTIERREZ

Cap. del Club Sport Herediano

Alberto Maduro S.

Comisiones, Representaciones

DEPOSITO DE GASOLINA Y CANFIN

AGENTE DE C. J. Veitch

Representando: Carson Pirie Scott & Co., Kunhardt & Co., Montana Flour Mills Co., Morris & Co. etc.

ANUNCIENSE EN ESTE DIARIO

Calvo y Mézerville

PROPIEDADES URBANAS Y FINCAS

Compra, Venta y Administración

HOY OFRECEMOS LAS SIGUIENTES PROPIEDADES

DOS LOTES. — Uno de 436 varas cuadradas y el otro de 800 varas cuadradas, en la Calle 9a. y Avenidas 24 y 26.

DOS CASITAS en la Calle 9a. ubicadas en un lote de 8 metros de frente por 30 de fondo.

MAGNIFICO NEGOCIO. Se vede en condiciones muy favorables de pago, un negocio cuya existencia de mercaderías pasa de \$ 100.000. Produce mensualmente una utilidad muy halagadora y se vende a pagarse casi con las ventas. Si usted quiere, puede comprar solamente la existencia de mercaderías.

Estamos autorizados para vender la hermosa casa del Doctor Espinosa en el Barrio de Otoya. La casa es muy espaciosa e idealmente situada, resulta muy propia para una Legación o como un elegante boarding. Esta casa es la que ocupó hasta hace poco el señor Presidente de la República como residencia particular. La casa tiene 17 departamentos, tres baños, instalación de agua caliente, todas las conveniencias modernas, dependencias para servicio, bodegas, garage, ca-balleriza, etc.

CALVO Y MEZERVILLE

Oficinas del Diario del Comercio, Altos de la Alhambra.

Teléfono 1421

69

Enormes contingentes de emigrantes irán a Sud América a causa de la nueva ley americana

WASHINGTON. — La Mail Steamship Company de los Estados Unidos que ha estado transportando gran número de inmigrantes del puerto de Danzing, principalmente polacos, a este país, estudia ahora la posibilidad de desviar esta corriente de inmigración hacia Sur América.

La aprobación en este país de la ley que limita el número de inmigrantes extranjeros, ha impedido a miles de europeos dirigirse a estas costas. Tiénesse entendido que más de 50.000 polacos tenían obtenidos pasaportes para los Estados Unidos en el momento en que comenzó a regir la nueva ley de inmigración, la cual impide el desembarco de la gran mayoría de ellos.

Infórmase que la Compañía naviera mencionada está examinando cuántas de estas personas ansiosas de salir de Europa pueden acomodarse en los varios países de Sur América.

La Compañía cree posible que la mayor parte, si no todos, pueden hallar acomodo en la Argentina. Si bien se sabe que la Argentina, Brasil y otros países sud-americanos gustan de recibir inmigrantes deseables que vengan a ayudar al desarrollo de los recursos naturales del país y ayudar a su bienestar, se duda de que ninguna de esas naciones pueda asimilarse al presente, rápidamente, a tales caudales inmigratorios.

Abunda excesivamente en la mayor parte de estos países, si no en todos, la mano de obra, y es difícil conseguir trabajo para la población actual. No se pueden iniciar en las actuales condiciones nuevas grandes empresas, sean de carácter público y privado.

La llegada de 50.000 inmigrantes a cualquiera de estos países — aun al mayor de ellos — creese que alteraría seriamente la situación económica.

En círculos bien informados de aquí se duda que la Argentina, por ejemplo, se encargue este año de tal cantidad de inmigrantes. Aun en tiempos normales el mayor número de inmigrantes que

ha llegado en un solo año a la Argentina alcanzó a sólo 300 mil en total.

Otra cuestión que se estudia en conexión con esta materia, es que casi no hay polacos actualmente en ninguno de los países suramericanos. Podrían ser absorbidos más fácilmente, se afirma, si hubiera ya un número considerable de ciudadanos de su propia nacionalidad en esos países, pues los polacos residentes podrían ayudar a los recién llegados.

La Compañía de vapores en cuestión tiene sus agencias y unidades navieras en los puertos polacos dispuestas a encargarse de los emigrantes, y cierto número de sus buques están preparados en forma conveniente para este tráfico. Sería una pérdida para la Compañía el que se viera obligada a desprenderse de sus agencias establecidas y significaría un gasto el remodelar sus buques para otros propósitos, por lo cual desea continuar en la conducción de emigrantes.

MENTOLTYMOL

Sana — Calma — Cura

Unicos Agentes:

BOTICA ORIENTAL, S. J.

ENVIE SUS ORDENES AL TELEFONO 593, LA MARINA

En el Nuevo departamento de mercaderías a precios de ocasión en la presente semana tendremos vestiditos de algodón para señoras, niños y niñas.

Trastos de aluminio para cocina. Paraguas y capas de hule. Frazadas de algodón y de lana. Sedas para vestidos, gran variedad.

Visitenos, vea los precios y obtendrá una verdadera economía.

"AL SIGLO NUEVO"

— Y —

"BAZAR DE SAN JOSE"

A. Herrero y Co.

A LOS PULPEROS DE TODO EL PAIS

Confites a \$ 0-50 la libra

Drogas en cinco con 40% de vendaje

101

Espíritus y tinturas \$ 0-90

BOTICA DE LUIS ROJAS CORRALES

100 varas al Norte de la Librería María v. de Lines — San José

Notas de Cartago

Boda efectuada

El sábado pasado se verificó el enlace matrimonial del joven don Marcial Rossi con la señorita Ana María Arias. El padre salesiano don Pío Baldiserotto bendijo la ceremonia. Después de pasadq el desposorio los invitados fueron obsequiados con licores y ricas confituras, después de lo cual se bailó. Los invitados se retiraron a las dos de mañana. Para el nuevo hogar deseamos una feliz y eterna luna de miel.

Luz de arco

Los vecinos de esta ciudad están muy contentos con la Compañía de Luz Eléctrica, por haber puesto al servicio un nuevo alumbrado eléctrico, más moderno y de más luz que el que había. Felicitamos a dicha Compañía por esta medida que beneficia en alto grado la ciudad.

Trabajos paralizados

Han sido paralizados los trabajos del Parque Central de esta ciudad. Aquí todo empieza con brío y acaba con frío. El público está muy descontento con la Municipalidad por esta medida.

Para Nicaragua

El viernes partió para la República de Nicaragua el caballero don Carlos Piedra, en vía de paseo. Le deseamos una feliz travesía.

Sentido fallecimiento

La apreciable señora doña Consuelo Rivera, esposa de don Joaquín Bonilla, dejó de existir el sábado por la noche. El domingo en la tarde se efectuaron los funerales y entierro. Enviamos a su esposo y a la demás familia nuestro sentido pésame.

Corresponsal

AL ALMACEN SASSO

Acaba de llegar:

GENERO DE YUTE (gangoche)

CANAMO FLOJO PARA COSER SACOS

Sombreros Peruanos, de Palma, etc., etc.

Teléfono 121 FRENTE AL BANCO DE COSTA RICA Apartado 186

LA FAMA

HA RECIBIDO PARA LAS FIESTAS DEL CENTENARIO, EL MEJOR Y MAS VARIADO SURTIDO EN PIELES DE SEDA Y CORTES ULTIMA NOVEDAD PARA VESTIDOS DE BAILE.

Avisos Económicos

TARIFA. — 20 palabras o menos, \$0.75 por inserción. Exceso. — 3 1/2 céntimos por palabra e inserción. PAGO ANTICIPADO. No se admiten inserciones alternas.



ACEITE DE LINAZA acabamos de recibir y ofrecemos al público a precios muy bajos, de poderse comprar de calidad de primera Inglés, y ventajas en las compras al por mayor. **L. Martínez y Hno.** Apartado 1080. Teléfono 822.

ESPEJO GRANDE, costo \$ 200.00 en \$ 100.00. Tienda Alajuelita, 100 varas Sur de Cesáreo García. 153 E.

TRASLADO DE OFICINAS. Luis de Bedout Representante de casas extranjeras se ha trasladado a los altos de la oficina del Lic. don Francisco Aguilar Barquero, local que ocupó don Alfonso Altschul, esquina opuesta a la Tesorería de la Junta de Caridad. 152-E.

COMPRO. 200 metros de tubo de 1 1/2 o 2 pulgadas. Apartado 401. 103E.

FIESTAS en Santo Domingo, Cartago y San José puede usted aprovecharlas comprando un automóvil que vende **Daniel Ujueta**, en perfecto buen estado. Se informará en las pulperías "La Nueva Lira" y "La Verbena". 156 E.

¡¡ YA BROTO EL PETROLEO !!

Aproveche este negocio. Una **tiendita** situada en el mejor punto comercial de esta capital, se vende en muy buenas condiciones, a causa de que el propietario cansado de ganar dinero piensa ir a disfrutarlo a Yankilandia. Entenderse con **M. V. Blanco**, Corredor Jurado y Comisionista. Oficinas de A. Cañas de Agencias y Comisiones. 155 E.

VERMOUTH MARTINI e ROSSI en su envase original de litro legítimo, acaba de recibir el Representante de la Casa, **Mateo Albertazzi**, frente al Banco Internacional. Apartado 937. 132-E

MARIANO STRUCK, tiene una gran existencia de **CAL de CONCHA, LADRILLOS** de todas clases, **PIEDRA, ARENA**, etc. Fábrica de **PUERTAS y VENTANAS**. Instalado en su propio local 250 varas al Sur de la Catedral. Atiende órdenes de toda la república. Teléfono 1539.

NECESITO INDIVIDUO con alguna práctica agricultura y conocimientos comerciales, para interesarlo negocio establecido fuera de la capital. Urgen recomendaciones honradas de personas conocidas. Dirigirse apartado 895. 148 E.

LA FABRICA DE ESPEJOS Y MARCOS de J. Alvarez, antes en la esquina Norte del Mercado y ahora al lado de **ALSINA**, Avenida de **LAS DAMAS**, acaba de recibir un gran surtido de molduras para marcos y vidrios corrientes con buenos precios. Espejos de todos tamaños. Se arreglan espejos manchados.

PARA OFICINA se necesita un muchacho que sea listo y bien recomendado. Dirigirse "National Lumber Company". Aserradero Wolf. 144-E

El matrimonio en Francia

Aun en nuestros tiempos liberales y despreocupados no falta quien sostenga, a despecho de todo género de literatura, que en materia de negociaciones matrimoniales, los últimos en acertar son, precisamente, los interesados.

Es inútil que durante años y años, la filosofía lacrimosa de una montaña de novelas, o las tocantes sugerencias de infinitos dramas, comedias y hasta sainetes, se hayan esforzado por abatir viejos prejuicios de tiranía paternal, mostrando las dolorosas consecuencias de formar hogares sobre bases económicas, prescindiendo del corazón y del sentimiento.

Convengamos, sin embargo, en que estos padres, de índole medieval, constituyen hoy una insignificante minoría. La expansión cada día más notable de la personalidad humana, determina demasiado claramente el límite de las intervenciones ajenas para que todavía subsista en pleno rigor el régimen de la absoluta sumisión filial.

Con todo, si las "girls" norteamericanas, o las rubias "misses" inglesas, o aun las chicas argentinas, ha tiempo que tienen celebrada una "entente" cordial con sus padres en el sentido de que sus inclinaciones naturales no provocan, sino muy de tarde en tarde, los conflictos clásicos de otros tiempos, no puede decirse siempre lo mismo de las "demoiselles" francesas.

He aquí algo que parece paradoja. El mundo femenino de la tierra consagrada de la libertad y del buen gusto es, a un tiempo mismo, el más amplio y el más limitado, espiritualmente hablando.

La soltera francesa depende en absoluto de sus padres para la elección matrimonial. Antes de los treinta años, no puede disponer libremente de su porvenir, pues la costumbre secular hace a sus padres árbitros de su destino.

Sin embargo, es una muestra elocuente de la evolución de las ideas, el proyecto que el abate Lemire acaba de presentar a la Cámara de diputados, estableciendo que podrán contraer matrimonio sin el consentimiento de sus padres o tutores, los que hayan cumplido la edad de 21 años.

De esto a abolir en la costumbre el régimen dotal, tan arraigado en la tradición francesa, no mediará más que un paso, y precisamente tal es lo que se trata de llevar a efecto, estimulando en la práctica la simplificación de los trámites matrimoniales y la celebración de mayor número de casamientos.

LA COLONIAL

Fábrica de Cacao y Café Molido de

—MIGUEL GARCIA Y HNO.—

—Cacao puro molido—

de 1a. a 40 céntimos la libra

de 2a. a 35 céntimos la libra

—Café, superior calidad—

de 1a. a 50 céntimos la libra

de 2a. a 40 céntimos la libra

(PASAJE JIMENEZ)

El nuevo jabón de Sternes SANAPIEL embellece el cutis y es el que más rinde.

Un distinguido profesor recomienda un nuevo texto de teneduría de libros

Señor don Andrés Boza Cano, Presente. Muy estimado colega y amigo:

Agradezco a usted mucho la fineza de haberme facilitado espontáneamente las páginas que formarán su tratado de Contabilidad práctica **EL SENDERO MER CANTIL**, y con la sinceridad que acostumbro y con verdadero placer le digo, que **nada he encontrado en mi larga carrera de contabilista, que sea más claro, práctico y sencillo, que la obra con que usted va a favorecer al país en general y al comercio y estudiantes en particular.**

Su libro tiene la especial condición de servir satisfactoriamente para el estudio de lo esencial en la materia, **SIN MAES-**

TRQ: con un poco de atención se comprende perfectamente, y hoy que está agotada, por lo buena la obra de nuestro amigo don Juan Fernández Morúa, viene la suya a llenar un vacío plenamente. Usted es de los pocos que en el país tienen la capacidad para hacer un libro de esta índole, y ya está la prueba a la vista.

Es mi deseo que, para premiar en algo el laborioso trabajo de usted, y haciendo justicia al mérito se declare su libro **TEXTO NACIONAL**.

Atentamente,

Alejandro Salazar U.

ExProfesor de Contabilidad en el Liceo de Costa Rica y actualmente en el Instituto de Alajuela.

ALMACEN DE RAMON MADRIGAL E HIJOS
Sacos finos para Café oro
Gran realización de Corses averiados

Librería Española

Útiles para escolares - - Libros de Texto

Diccionarios

Ap. 314 - - SAN JOSE - - Tel. 38

Sucursal en Cartago

PRUEBE USTED

el Aromático CAFE y el Exquisito CACAO de la acreditada FABRICA de **RICARDO DORADO**

Sin Competencia por su Conservación, Finura y Sabor

Contiguo a "El Cometa" Ap. No. 24 — Tel. 804

ENVIE SUS ORDENES AL TELEFONO 593, LA MARINA

José Cheng Apuy & Co.

Almacén de Primera Clase

El más antiguo de Puntarenas

La mejor

Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas

(Establecida en 1907)

NO EMPLEA TAPAS USADAS

JUAN LUIS CAMPOS

Teléfono 190 - Apartado 935

NOTAS DE HEREDIA

Asociación de Obreros para el mutuo socorro. Esta por mil títulos benéfica Institución, fundada el 22 de setiembre de 1912—no ahora como dice "El Diario de Costa Rica"—ha pasado por un período de decadencia económica del cual parece ir saliendo felizmente.

Ultimamente parece que los señores socios se preocupan por el aspecto cultural de la asociación, en buena hora, pues no dejan de ser llamativos alicientes las veladas artísticas, literarias, musicales etc., pero nosotros con pleno conocimiento de causa nos permitimos creer que el decaimiento estriba en el aspecto económico; vamos a demostrarlo aunque sea a grandes rasgos. La cuota ordinaria de un socio es de \$0.25 semanalmente, \$13.00 al año pocas o mas o menos. Antes cuando el servicio médico con el de botica guardaban proporción con las sumas indicadas era factible la vida de la sociedad y posible proporcionar al socio enfermo imposibilitado para trabajar, no sólo estos servicios sino un subsidio de \$1.50 por cada día hábil que dejase de trabajar. Ahora sólo el servicio de médico y medicinas consumen más que antes todo junto; lo que indica que la Sociedad si desea vivir debe resolver su porvenir tomando en cuenta esta observación: es lógico que cada socio enferme por lo menos una vez al año, aunque sea de do-

lencia leve y que pida el médico y éste le recete; pues es lógico también suponer que este servicio con la medicina consiguiente equivale por lo menos a los \$13.00 que cotiza el socio durante el año.

Estas y otras observaciones que nos reservamos hacen cada vez más problemática la existencia de la única institución que en Heredia no ha muerto al nacer.

Quieren afilar su hachita. Sólo a los interesados puede ocurrírseles que la plaza de sport pueda hacerse en un arrabal como el que se indica en La Tribuna de uno de estos días.

Descuido. Desde que uno de los hijos del señor Presidente Municipal compró un solar situado a cien varas al Oeste del Parque pareciera que hubiese denunciado un terreno baldío, pues no ha vuelto a acordarse de que es suyo, tal es el abandono en que lo tiene, especialmente la calle que lo limita.

Señor Jefe de Higiene, tío del dueño del solarcito! Señor Gobernador, se trata del trecho de la calle de Minerva entre las ídem de Moya y Comercio, a cien varas de su oficina!

Teatro. Qué falta hace la presencia activa—por supuesto—de un par de policías en la galería del Teatro durante las funciones!

Auto-camiones. Ya está restablecido el servicio de auto-camiones entre la capital y esta ciudad. **CORRESPONSAL**

Un legado original

Un holandés de apellido Lips legó, al morir, a la ciudad de Niza, toda su fortuna, estimada en 850.000 francos, estableciendo como única condición que el Concejo Municipal acompañara sus restos al entierro, ocupando veinte landeux y que después de la inhumación se reunieran en un banquete de quince francos el cubierto, indicando también el restaurante donde debía efectuarse.

Todas las disposiciones del legatario fueron cumplidas religiosamente a mediados de marzo próximo pasado, siendo los restos depositados en un mausoleo mandado a construir especialmente por la Municipalidad en el Cementerio de Niza.

Los distintos brindis pronunciados después de esta comida, que pudiera ser clasificada de funeraria, fueron a la memoria de Lips, del que cada concejero hizo el logio.

Imitada
por Todos

CERVEZA TRAUBE

Igualada
por Ninguno

SESION DE LA TARDE

Viene de la Quinta Página

proyecto de ley que autoriza a traspasar unas fincas de la Municipalidad de Barba a las demás Municipalidades de la Provincia de Heredia.

Reclamación Francesa

La Mesa puso a discusión el proyecto de ley que tiende a rebajar el aforo del Champagne por iniciativa del Gobierno de Francia, en cuya nota de cancelería se dice que Costa Rica violó un tratado de reciprocidad.

Urbina. — Presenta datos en que manifiestan que también se importa Champagne de otras naciones, no correspondiendo a Francia más que un cincuenta por ciento.

Peralta. — Debe fijarse un plazo, caso de que se de la ley, para el cumplimiento de ella a fin de no ocasionar perjuicio a la existencia que hay en plaza, y a los pedidos hechos.

Leiva Carlos. — Debe resolverse este asunto diplomáticamente, en la misma forma cortés que Francia hace en su nota.

Se aprobó la rebaja del aforo.

Peralta. — Moción para que

esta ley entre en vigencia del 1.º de Enero próximo en adelante.

Zeledón. — Ese plazo está demás, por cuanto el mandato es terminante.

Benavides. — La nota francesa señala un plazo fijo hasta el 15 de agosto para que esas tarifas se rebajen.

La moción Peralta fué rechazada.

Edificio Escolar

Se aprobó en tercer debate y detalle el proyecto de ley para auxiliar con ₡ 8.000 a la Junta de Educación del Cantón de Paraiso, para construir un Edificio Escolar.

Sesión secreta

Presidente. — Se levanta la sesión para continuarla privadamente, a fin de discutir sobre la acusación que ante el Congreso han presentado el Lic. don Luis Anderson y don Juan Kumpel, contra varios ex-Magistrados de la Corte Suprema de Justicia por prevaricato.

Eran las 4 de la tarde cuando el público fué despejando las barras.

Parada militar para el día del Centenario

Hemos tenido la noticia de que se prepara una parada militar para el día 15 de Setiembre próximo.

Maniobrarán 300 hombres de infantería. La artillería estará a cargo del coronel don Ricardo Fernández Peralta, quien ha comenzado ya de nuevo sus prácticas con los jóvenes que integran la batería que llevó a Almirante en el pasado conflicto con Panamá.

Se ocuparán 6 piezas. La zona de blancos se colocará en la cordillera frente a la Sabana y se harán tiros directos e indirectos; el personal de las seis piezas constará de 42 hombres. Próximamente daremos los nombres de los artilleros y los cargos que ocupan en la batería.

Felicitemos sinceramente al Supremo Gobierno por el apoyo que ha dado en esta ocasión al elemento militar y esperamos que el personal de artillería se porte a la altura para ver el efecto que hubiera dado en caso de bombardeo a Bocas del Toro en el pasado conflicto.

El nombre de esta batería, en realidad es muy significativo; ha sido bautizado con el nombre de "Batallón Almirante"

Revista de teatros

América

En la Matinée de las 14 y media, "La Lección" y "El Mono Heroico". En la noche, a las 20 horas y media, "En Defensa de su Dicha".

Varietades

Los Vargas-Santanelas en ambas funciones.

Nacional

A las 8-30, la obra del escritor nacional don José Fabio Garnier, titulada "Pasa el Ideal" e interpretada por los Soler.

Actualidades

"El Mercader de Venecia".

Despedida

Nos es grato ofrecer nuestro atento saludo de despedida a la muy distinguida dama doña Leonor de Espinosa y su estimable familia, quienes parten a radicarse por largo tiempo en Nueva Orleans. Deseamos en ocasión de su viaje, una grata y feliz travesía.

Un mensaje:

A los que usan leña

y malos carbones

CASAS PRIVADAS, TALLERES, HERRERIAS, ETC.

¡ECONOMICEN!

... El Carbón de Piedra, de inmejorable calidad, de extracción nacional, que ofrecemos es más barato, rinde más, es mejor. El consumo local de este insuperable carbón ha resuelto un problema de economía, comodidad y limpieza.

USELO USTED UNA VEZ, EN SU CASA O TALLER, NO LO ABANDONARA DESPUES.

Agentes exclusivos de ventas

Costa Rica Commission Co.

Esquina opuesta al Banco Mercantil

161

La política en el País

LAS ELECCIONES

SE ACERCAN

Estamos ya en vísperas de celebrarse el sufragio electoral para llevar al Congreso un número de Representantes que han de reponer a los salientes, y el país permanece, si no indolente para la preparación de un futuro más beneficioso, sí pasivo, casi carente de toda actividad.

Uno de los actuales representantes al Congreso Nacional, aprovechando un momento oportuno, manifestó en tonos muy terminantes que era ya tiempo de expresar opiniones claras, a fin de mover el sentir de los pueblos.

Agregó el citado representante que si bien el Gobierno tiene sumo interés en llevar al Congreso una mayoría de amigos le-

les, también era cierto que su campaña se haría con cartas a la vista, acogiéndose en un todo a los cánones legales.

Ante tan terminantes declaraciones, el país debe agitarse, y sacudiendo la pereza salir de ese indiferentismo en que se halla, lanzarse a la lucha, si es que se desea formar una representación nacional de carácter independiente, que interesada en el porvenir de Costa Rica haga labor meritoria, labor patriótica.

Hay muchos costarricenses, de carácter definido, que desde la curul diputadil harían mucho por la República. El país los conoce, y es llegado el momento de que esos nombres se agiten para que el pueblo se anime y cumpla con este deber cívico a que vive obligado.

Moscú se dirigirá a América

CIUDAD DE MEJICO.— Háse publicado en la prensa de esta capital hoy un informe procedente de Berlín y en el que se afirma que los comunistas rusos propiense desplegar nueva actividad en los países de la América Española, considerándolos como campo de ensayo y desarrollo del bolchevismo. La información procede de los representantes mejicanos que concurieron al congreso comunista de Moscú y que actualmente hallanse en la capital alemana estudiando las organizaciones socialistas de allí. Esos co-

misionados informan que el congreso comunista tomó el acuerdo en sesión secreta de organizar una agencia en el estado de Yucatán, como central de las organizaciones y se diseminará la literatura roja por todo el resto de las repúblicas hispanoamericanas. El rumor ha causado sensación y en la forma publicada deja la duda de si se ha enviado como simple información por los comisionados mejicanos o como denuncia de los propósitos de los soviets sobre la América española.

Debut social

De buena fuente se nos ha informado, que harán su estreno en el baile del Centenario, las encantadoras flores, gala de nuestro jardín josefino, señoritas:

Lilly Rohrmoser, María-Cristina Goicoechea, señoritas Argüello Bonilla, señoritas Aguilar Machado, Valentina González G., Teresa Bustamante, Arabela Ulloa, Carmen y Clotilde Castro, Anita Alsina y otras muchas que por lo pronto no recordamos.

Que sus ilusiones en esa noche memorable para ellas sean colmadas con toda clase de dichas.

BODA

Hemos recibido la siguiente participación que agradecemos profundamente:

José Esquivel y Celina de Esquivel, tienen el gusto de participar a usted el próximo matrimonio de su hija Marta, con el señor don Ricardo Batalla, que se efectuará el 29 del presente mes en la capilla del Sagrario.

Adela P. de Batalla tiene el gusto de participar a usted el próximo matrimonio de su hijo Ricardo, con la señorita Marta Esquivel, que se efectuará el 29 del corriente mes en la capilla del Sagrario.

San José, agosto de 1921.

El nuevo cabildo metropolitano toma posesión

Ayer, a las 15 horas, el Excmo. Señor Arzobispo, dió posesión de sus cargos a los nuevos Canónigos Presbíteros don Alejandro Porras y don Trinidad de J. Araya; el Presbítero Calderón no ha sido aun incorporado al Cabildo por encontrarse un poco delicado de salud, pero lo hará en breve.

La ceremonia se verificó en la Iglesia Metropolitana, con la solemnidad del caso.

Felicitemos a los nuevos Capitulares, deseándoles acierto en sus labores.

El petróleo no brotará en Costa Rica

Mientras no sea resuelta definitivamente la Ley del Subsuelo, al decir de personas a quienes debemos dar crédito, no brotará petróleo en Costa Rica. Las causas son obvias, pues cae de su peso que mientras esté pendiente de resolución tan interesante problema, es de suponer que así sea; de lo contrario traería múltiples reclamos al Gobierno de la República.

Imprenta —: Encuadernación —
— MARIA v. de LINES —

Gran Concurso de Belleza Mundial

LA MAS BELLA MUJER DEL MUNDO

Certamen de la República de Costa Rica organizado por el DIARIO DEL COMERCIO, delegado de los grandes diarios parisienses "La Comedie Illustrée" y "Le Journal".

Voto por la señorita _____

Provincia de _____

Recorte este Cupón y envíese a la Dirección del DIARIO DEL COMERCIO, San José, Ap. de Correos "S" o mándelo directamente a nuestras oficinas, Instaladas en los altos de "La Alhambra"

"La Marina"

Aviso a mis clientes y al público en general, que habiendo vendido las mercaderías existentes en el antiguo local que ocupaba mi establecimiento, he reservado su nombre

"LA MARINA"

para mi negocio situado frente al lado Sur del Mercado Municipal, en donde espero me favorecerán siempre con sus órdenes, las cuales serán atendidas con la actividad acostumbrada.

Por teléfono llame al N.º 593

